

BASES PROMOCIÓN DIA DE LOS NIÑOS

“DECILE SÍ A TODO LO BUENO”



- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción “DECILE SÍ A TODO LO BUENO” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en los locales comerciales* del complejo (*con excepción de boleterías, servicios y encomiendas). Deberán presentar las boletas, junto a su documento de identidad y registrarse en Atención al Cliente, brindando sus datos personales y firmando el Habeas Data. Los stands se encuentran ubicados en rotonda central de Nivel Terminal y/o en Nivel 2 Shopping. Para las compras web deberá figurar en la boleta “Pick Up Tres Cruces o un sello, que acredite la compra al local ubicado en Tres Cruces.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el jueves 30 de julio de 2026 y hasta agotar el stock de la promoción.
- PREMIO:** La promoción tiene como premios auto- liquidables un Maped Airbrush y/o un juego de mesa Chau Pantallas a elección entre tres modelos diferentes. Canje sujeto a stock al momento del canje.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas desde el 30 de julio de 2026 y hasta agotar el stock de la promoción.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
 - El número máximo de boletas a presentar por canje es de 5 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- STOCK:** el stock total de la promoción es de 3.500 Maped Airbrush y 1.500 juego Chau Pantallas.
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces cada **\$1.200 + \$570** el cliente podrá canjear un Maped Airbrush, o **+ \$350** podrá canjear un juego de mesa Chau Pantallas a elección del cliente entre tres opciones.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces realizadas con tarjetas de crédito Scotiabank cada **\$1.200 + \$520** el cliente podrá canjear un Maped Airbrush, o **+ \$320** podrá canjear un juego de mesa Chau Pantallas a elección del cliente entre tres opciones.
 - Deberán acreditarse las compras realizadas con las tarjetas mencionadas en el punto b (SCOTIABANK) exhibiendo la tarjeta de crédito personal y el/los vouchers correspondientes.
 - Replica la mecánica expresada en los puntos anteriores para el canje de premios para funcionarios del Complejo Tres Cruces debiendo presentar el formulario correspondiente. Si la boleta corresponde al local en el cual trabaja la misma deberá estar a su nombre o voucher que acredite su compra.
- CANJE PARA FUNCIONARIOS:** Replica la mecánica expresada en los puntos anteriores para el canje de los premios para funcionarios del Complejo Tres Cruces debiendo presentar el formulario correspondiente. Si la boleta corresponde al local en el cual trabaja la misma deberá estar a su nombre o voucher que acredite su compra.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto, no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- ENTRADAS DE CINE:** se debe presentar la factura de compra LIFECINEMAS, válidas únicamente del Local de Tres Cruces; las entradas no son válidas ni vouchers de pago.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad máxima por cliente durante del desarrollo de toda la promoción es de cinco (5) Maped Airbrush y/o un juego de mesa Chau Pantallas por persona.

- 13. SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** El premio podrá ser adquirido de forma directa, (sin tener que presentar boletas de compra) por un monto de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos uruguayos), para el Maped y de \$ 1.200 (mil doscientos) para el juego Chau Pantallas. El máximo de compras para esta modalidad es de cinco (5) producto por persona.
- 14. PRODUCTOS ADICIONALES:** Cada \$ 1.200 en compras sin importar la modalidad y previa compra de alguno de los productos de esta promoción, abonando **\$ 290** el cliente podrá canjear un pack conteniendo dos (2) unidades de M&M edición Marvel de 132g c/u + un vale para retirar un POP en LIFE CINEMA.
El máximo de compras para esta modalidad es de cinco (5) premios por persona.
- 15. ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- 16. DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales, TV, radio, vía pública, volantes, afiches, banners y pantallas internas.
- 17. BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- 18. DATOS:** Bajo ninguna circunstancia GRALADO S.A. solicitará a los participantes datos personales relacionados a tarjetas de crédito o débito, cuentas bancarias o de similar naturaleza. En caso que la empresa deba comunicarse con el cliente lo realizará mediante llamado telefónico o vía mail.
- 19. RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.